

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
(SOBRE NÚMERO 1)**

LICITACION PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL CATASTRO DE URBANA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES 902N, 903N Y 904N DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES. (Nº. Expte. 5104)

TIPO: 19.807,70.- euros/año

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE - Concejal

SECRETARIO - Servicio de Contratación

VOCALES - Asesoría Jurídica
- Intervención Municipal
- Técnico de la Oficina del Catastro

DÍA: 6 de mayo de 2016, Lugar: Alcalá de Henares - Casa Consistorial-

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos.

A las 13,30 horas se procede por la Mesa de Contratación a la calificación de los documentos presentados (sobre 1) por las empresas cuyas proposiciones fueron remitidas por correo, con el siguiente resultado:

La proposición nº 4.- ASESORES LOCALES CONSULTORIA, S.A., acompaña todos los documentos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

La proposición nº 5.- CONTROL DE ACTIVOS LOCALES, S.L., debe acreditar la solvencia económica y financiera conforme se establece en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas administrativas particulares y debe completar la documentación presentada para acreditar la solvencia Técnica o profesional conforme se establece en la cláusula 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Por la Mesa de Contratación se acuerda conceder un plazo de tres días hábiles, para que se presenten en el Servicio de Contratación los documentos anteriormente relacionados, condicionando la admisión de la propuesta al cumplimiento de dicho extremo.

PRESIDENTE,

SECRETARIO,

VOCALES,